

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 4.714/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Adamuz, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente el Documento Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Adamuz, Zona Trasera de la Calle San Fernando de Algallarín, redactado por el Servicio de Arqui-

tectura y Urbanismo Alto Guadalquivir de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

El citado expediente, incluido el resumen ejecutivo del mismo, se somete al trámite de información pública por periodo de un mes, mediante anuncio en el Boletín oficial la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos poder ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Adamuz, 18 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Manuela Bollero Calvillo.